



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MISION PERMANENTE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

INTERVENCIÓN

DEL EMBAJADOR FERMÍN TORO JIMÉNEZ

EN LA ASAMBLEA GENERAL

**VII CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES
ENCARGADA DEL EXAMEN DEL TRATADO DE NO
PROLIFERACION
DE ARMAS NUCLEARES (TNP)**

NUEVA YORK, 4 DE MAYO DE 2005

**INTERVENCION DE LA DELEGACION DE VENEZUELA EN LA VII
CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES ENCARGADA DEL
EXAMEN DEL TRATADO DE NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS
NUCLEARES (TNP).**

Nueva York, 2 al 27 de mayo de 2005

Señor Presidente:

En nombre de la Delegación de la Republica Bolivariana de Venezuela, permítame expresarle nuestra satisfacción por su presencia y la de Brasil, en la Presidencia de la VII Conferencia de los Estados Partes Encargada del Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

El año de 1945 del siglo que acaba de fenecer constituye una línea divisoria de aguas entre un planeta modelado hasta ese momento por un viejo orden internacional, manejado por intereses mezquinos al servicio de un oligopolio de poder mundial en proceso de agotamiento por su degradación moral; y un orden planetario naciente, cuyo agente histórico fundamental son ahora los pueblos del mundo, que más allá de las fronteras estatales, son Humanidad misma. El episodio que desencadenó la ultima fase de este cambio, no fue el otro que el empleo perverso del producto de la última revolución científico técnica, que como voluntad de genocidio, produjo la aniquilación y muerte de los pueblos de Hiroshima y Nagasaki.

El impacto de estos trágicos acontecimientos estremeció la vida cotidiana y la conciencia de los pueblos y fue el factor determinante que abrió paso franco, a la aparición de la Humanidad, como actor global, en preservación de los intereses de la especie humana y del Medio ambiente, expuestos a la extinción por un holocausto nuclear.

Pertenece y hablamos en nombre de los pueblos de las Naciones Unidas, de la Humanidad, universo dentro de los cuales militamos, el pueblo venezolano y

latinoamericano que, alimentados por este nuevo Humanismo, exigen su derecho irrenunciable a participar en las decisiones colectivas sobre los asuntos que afectan por igual a todos los miembros del género humano y por consiguiente "a la paz y a la seguridad mundiales". La bandera de este Humanismo integrador, popular, pacífico, democrático, internacionalista y solidario, espina dorsal de la conducta de la República Bolivariana de Venezuela en su desempeño política interno, se despliega igualmente aquí, en el exterior, junto a los demás Estados y pueblos representados en esta Conferencia.

Pertenece al universo de las Zonas Libres de Armas Nucleares; en particular al tratado fundacional de Tlatelolco y sus protocolos y somos copartícipe del linaje y vocación pacifista de los pueblos hermanos de Rarotonga, Bankog, Pelindaba y Mongolia, participamos en el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, somos parte también del Tratado, de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y del Código Internacional de Conducta de Misiles Balísticos. Estos compromisos, inspirados en la doctrina Humanista que abrazamos, nos permite exponer con claridad, con la autoridad y razón moral que nos asiste, nuestras convicciones.

Sr. Presidente

Si bien, nuestra Delegación comparte el contenido de la Declaración formulada por la Delegación de Malasia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), sin embargo, deseamos destacar algunos aspectos que nos interesa poner de relieve y que forman parte de la posición del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, sobre la revisión del TNP.

Venezuela esta plenamente comprometida con los propósitos del Desarme General y Completo, como única salida para alcanzar la paz como patria de todos y con la aprobación de toda suerte de medidas eficaces para eliminar toda clase de armas de destrucción masiva bajo estricta verificación internacional.

El eje central alrededor del cual se pretenden orientar estas deliberaciones, como se repite hasta el cansancio, consiste en que el asunto principal a debatir

en este recinto, es la no proliferación de las armas nucleares en su acepción horizontal, con todas sus implicaciones. No obstante, plantear en estos términos el asunto, distrae e inutiliza nuestros propósitos, dirigiéndolos hacia la consolidación y fortalecimiento, cada vez con mayor riesgo, del monopolio del poder de destrucción masiva, que hasta ahora parece irrenunciable, que detentan las potencias nucleares; igualmente se elude la amenaza que representa en si misma la acumulación de arsenales nucleares con armas, de nuevas y viejas tecnologías, así como de desechos radiactivos, durante mas de 50 años por parte de las mismas potencias, hecho que representa una grave amenaza para la vida en todas las acepciones y formas de esta.

El verdadero centro de gravedad en el cual debemos fijar la mirada, adoptar posiciones y tomar determinaciones, son las señales ciertas que han venido ofreciendo en la actualidad determinadas potencias nucleares de usar individual o colectivamente armas atómicas de alcance restringido y efectos controlables, diseñadas con tecnologías avanzadas, contra los pueblos indefensos del planeta, sucesivamente esquilados, envilecidos y abandonados a su suerte por el hambre, la miseria, las endemias y pandemias, producto de una explotación secular, agudizada ahora por los efectos de la globalización neoliberal.

Tampoco señores delegados pueden ser problemas cruciales y prioritarios en la agenda de esta conferencia, a pesar de su peligrosidad, cuestiones bilaterales como son el conflicto de los Estados Unidos con la República Democrática de Corea contra la cual podemos anticipar la inutilidad de toda acción militar norteamericana, simplemente por el blindaje que ofrece a esta República la contigüidad del paraguas que significa la República Popular China, o las acusaciones sin fundamento conocido contra Irán, de estar enriqueciendo uranio con el fin de construir armas atómicas, para justificar una acción militar en el Cercano Oriente para remover el obstáculo que representan la soberanía Iraní, para el establecimiento de la Pax americana en la región. Estos problemas que atañen principalmente a los EEUU como poder imperial se presentan de bulto en este foro para distorsionar realidades y ocultar a la mirada de todos el ojo mismo del huracán, a saber, las dimensiones actuales que reviste la represión

que ejercen los Estados Unidos a escala global contra los pueblos y el lugar que dentro de los planes militares norteamericanos de las armas nucleares de efectos focalizados, llamadas Minukes, a fin de hacerlas operacionales en el momento en que la resistencia a la dominación del Imperio alcance, tal magnitud y persistencia, que no pueda ser controlada mediante el uso de armas convencionales incluidas las de destrucción masiva.

A pesar de que el TNP agoniza obsolescente, por inejecutable, desbordado por sus contradicciones internas y la hipocresía con que se maneja, nos pronunciamos en contra cualquier revisión de este que implique la restricción o prohibición del uso pacífico de la energía nuclear.

Observamos con preocupación, que los esfuerzos dirigidos hasta ahora, hacia el fortalecimiento del Régimen de no Proliferación de Armas Nucleares, se concentran, con un enfoque altamente selectivo, en la proliferación horizontal, ocultando la necesidad urgente de los pueblos de poner cese a las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales que derivan del empleo de las armas atómicas.

Por otra parte, creemos que el desarrollo planetario de Zonas Libres de Armas Nucleares constituye una política favorable a la creación de un clima de alivio y paz mundiales, reduciendo el espacio político de maniobra de parte de los Estados Unidos y sus aliados, que practican la sordera ante el reclamo universal de los pueblos, ante el riesgo de desaparición de la especie humana.

Así lo demuestran los Acuerdos de Rarotonga, Bangkok y Pelindaba y más recientemente, Mongolia. Por esto apoyamos solidariamente también los esfuerzos que se realizan, a pesar de la oposición de algunos estados poseedores de armas nucleares al establecimiento de una Zona libre de Armas nucleares en el Asia Central.

Nos preocupa la nueva estrategia nacional respecto a las armas de destrucción masiva, adoptada el 10 de diciembre de 2002 por los Estados Unidos, que complementa los objetivos de su Nueva Estrategia de Seguridad Nacional

basada en la doctrina del ataque preventivo. Esta nueva política es obstáculo al desarme total y completo y a la No proliferación nuclear, ya que abre paso a medidas ofensivas contra Estados o grupos hostiles, calificados de terroristas, acentuando la política de empleo de la fuerza militar unilateral global, y uso o amenaza de uso de armas atómicas, de poder limitado. Todo esto atenta contra la paz, el desarme y el multilateralismo.

Apreciamos, que la llamada Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación (PSI), propuesta en esta conferencia por los Estados Unidos, constituye una nueva escalada de agresión imperialista, en la medida en que propone la detención, abordaje y control de buques en Alta mar con el pretexto de reprimir, en nombre de la no proliferación, el tráfico marítimo de materiales radioactivos por parte de Estados y grupos catalogados como terroristas. Lo que lesiona el principio de libertad de la Alta Mar y el respeto al pabellón y soberanía de los buques nacionales.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela apoya que se establezca una Zona de Paz libre de armas nucleares en el Medio Oriente, como medida para garantizar la confianza y la estabilidad en esa Región, de conformidad con el Artículo VI del TNP. Consideramos, que mientras exista en esa región un país que se mantenga al margen del TNP, la región puede ser teatro de una guerra nuclear.

Venezuela hace un llamado a los Estados poseedores de armas nucleares para que eliminen sus arsenales nucleares, y los exhortamos al cumplimiento de la recomendación de la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia en 1996, de llevar a cabo negociaciones de buena fe, para concluir un Tratado encaminado al Desarme Nuclear en todos sus aspectos, en concordancia con el Artículo VI del Tratado. Consideramos que las medidas que hasta ahora se han adoptado son insuficientes. Debe darse cumplimiento a las trece medidas prácticas del Artículo VI, del TNP, reiteradas en el Documento Final de la Conferencia de Examen del 2000.

Señor Presidente,

En cuanto a la Organización Mundial de Energía Atómica (OIEA), respaldamos el trabajo que desarrolla, en materia de vigilancia y verificación, en especial el relativo a la plena aplicación de las cláusulas de salvaguardas del TNP, en el entendido de que dichas medidas no deben ser impedimento en ningún caso, al uso para fines pacíficos de la energía nuclear. Favorecemos el papel que cumple este organismo mundial en materia de cooperación técnica, a fin de impulsar y promover el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Asimismo, manifestamos el pleno apoyo de la República Bolivariana de Venezuela a los esfuerzos del Organismo para incrementar la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. La transferencia de tecnología nuclear para fines pacíficos, debe ser estimulada a los fines de su aplicación en la investigación científica, en la producción de energía eléctrica, la agricultura y la medicina, entre otros. La república colabora, con la OIEA, con dos estaciones de vigilancia en territorio venezolano.

Señor Presidente:

Consideramos que es imprescindible la aplicación efectiva de las disposiciones del TNP, con miras a su fortalecimiento y credibilidad, pues de continuar aplicándose de manera selectiva se debilita el régimen de no proliferación e incrementa la posibilidad de una proliferación vertical.

Al terminar, deseamos puntualizar algunos lineamientos en materia de desarme y no proliferación nuclear, de la República Bolivariana de Venezuela:

- 1.- Aparte de la no proliferación de armas nucleares, el desarme nuclear total y completo, es el verdadero objetivo hacia el cual debemos enfilear nuestros propósitos, tal como lo reclaman los pueblos.
- 2.- La investigación y el uso pacífico de la energía nuclear debe ser preservada, estimulada y encaminada exclusivamente al beneficio de los pueblos.

3.- Es deseable la ampliación progresiva de las Zonas Libres de Armas Nucleares, como contribución al desarme nuclear a fin de reducir el espacio geopolítico del que disponen todavía los Estados Unidos y sus aliados para el empleo de sus armas nucleares.

4.- Compartimos las preocupaciones del CARICOM y los países de América Latina por el peligro que representa el transporte de desechos radioactivos a través de nuestra Zona Libres de Armas Nucleares.

5.- Prevenimos a la Comunidad internacional sobre el empleo de uranio empobrecido como componente de armas de guerra convencionales.

Muchas gracias.